

El conflicto en Siria y el rol de la comunidad internacional

The Syrian conflict and the role of the international community

por Juan Martín Barbas*

Recibido: 29/05/15 - Aprobado: 03/07/15

Resumen

En un contexto de levantamientos y rebeliones regionales, genéricamente conocido como la Primavera Árabe, el pueblo sirio inició un proceso de lucha contra el gobierno de Al-Asad, que rápidamente devino en una guerra civil con ramificaciones regionales. Frente a esta situación, la respuesta de los países de la comunidad internacional fluctuó entre la inacción y los intentos de intervenir en el conflicto para inclinarlo en favor de uno u otro sector, propiciando una complejización del mismo y el surgimiento de grupos de ideología fundamentalista.

Palabras Clave: Siria - Comunidad internacional - Responsabilidad de proteger - Estado Islámico - Primavera Árabe

Abstract

In the middle of uprising and regional rebellions, known as Arab Spring, the Syrian people starts a fight process against the government of Al-Assad, which quickly becomes in a civil war with regional consequences.

* Licenciado en Ciencia Política - UBA



Faced with this situation, the response of the international community fluctuates between the inaction and the tries of intervention at the conflict to incline in favour of one or other sector, bringing about a more complex process and the appearance of groups with fundamentalist ideology.

Key words: Syria - international community - responsibility to protect - ISIS - Arab Spring

La Primavera Árabe y el inicio de la rebelión siria

Pocos días antes de que finalizara el 2010, en la pequeña ciudad tunecina de Sidi Bouzid, el suicidio de un joven universitario sumergido en la pobreza y la desocupación, desencadenó un fenomenal proceso de levantamientos populares que terminaron provocando la caída del dictador Ben Ali. El ejemplo de las masas tunecinas rápidamente se contagió a otros países de la región, que fueron sumergiéndose uno por uno en la marea de rebeliones e insurrecciones que se expandió por el Magreb y Oriente Medio. Argelia, Egipto, Yemen, Bahréin, Libia, Marruecos y Siria fueron los puntos álgidos de un proceso que afectó a casi una veintena de países, sacudiendo las bases de la organización política, económica y social de los mismos, y que recibió genéricamente el nombre de “Primavera Árabe”.

Los factores que hermanaban estos procesos de rebelión, a pesar de las particularidades observadas en cada uno de ellos, no eran menores: en la mayor parte de estos casos las luchas democráticas contra gobiernos autocráticos, represivos, profundamente corruptos, e incluso, en algunos casos con características dinásticas, se combinaron con luchas económicas, en un contexto de aumento de las desigualdades sociales, crecimiento del desempleo e incremento en los precios de los alimentos. Al respecto, Cantelmi señala que *“la mutación libertaria en el norte de África no*



comenzó el 17 de diciembre de 2010, cuando se inmoló el universitario tunecino. Ese sacrificio fue más una consecuencia que una causa. La búsqueda clandestina de una salida democrática a esas dictaduras se había disparado desde bastante antes, motivada por razones más sociales que democráticas, y vinculadas con el creciente costo de la canasta familiar alimentaria y el crecimiento de la pobreza y la miseria”¹.

En Siria, las primeras movilizaciones masivas se produjeron a mediados de marzo de 2011, cuando la caída de Ben Ali en Túnez y Mubarak en Egipto eran hechos consumados, y la intervención de las potencias occidentales en Libia aparecía como inminente. Por ese entonces el país era gobernado desde hacía una década por Bashar Al-Asad, quien había sucedido en el cargo a su fallecido padre, Hafez Al-Asad, responsable máximo del gobierno sirio durante más de treinta años. El régimen sirio, caracterizado por algunos autores como una *yumrukiya*², descansaba principalmente en dos pilares: por un lado, la sólida alianza existente entre el partido Baaz y las fuerzas armadas sirias, y por otro, el respaldo otorgado al mismo por la oligarquía político-económica asentada en Damasco. Respecto al origen de esta elite pro-gubernamental, conformada por empresarios y funcionarios de mediano y alto rango, deben destacarse los vínculos familiares que la unen con los Asad. “*La verdadera naturaleza del sistema de poder sirio no reposa tanto en factores confesionales, ideológicos o regionalistas, sino clánico-familiares, ya que es en la familia nuclear y extensa de los Asad y todo su sistema de alianzas, que debe buscarse su esencia*”, remarca en este sentido Ignacio Álvarez Ossorio³.

¹ Cantelmi, M. (2012) *Una primavera en el desierto*, Buenos Aires: Editorial Debate, pp.39

² El término *yumrukiya* surge de la combinación de dos palabras árabes: yumhuriya (república) y malakiya (monarquía).

³ Álvarez Osorio, I. (2011) “La revuelta siria: ¿hacia un cambio de régimen?”, *Humanía del Sur* (Universidad de los Andes), Mérida, n.10, pp.15



Desde su llegada al poder, Bashar Al-Asad emprendió una serie de importantes reformas que tenían como objetivo la modernización del aparato burocrático, reemplazando a parte de la vieja guardia baazista por jóvenes tecnócratas formados en occidente, y la apertura económica, en sintonía con los reclamos de los organismos financieros y de crédito internacionales. Asimismo buscó cierta normalización de sus relaciones con Turquía, Arabia Saudita y Francia. Sin embargo, nada de esto modificó sustancialmente las condiciones de vida de la población siria.

Cualquier esperanza acerca de un proceso de apertura política, que incluyera una mayor tolerancia hacia la oposición y el fortalecimiento de canales reales de participación ciudadana, rápidamente desapareció ante la intransigencia asumida al respecto por Al-Asad⁴. En este sentido, quedó en claro que las reformas encaradas sobre la administración pública, más que por una flexibilización del régimen, eran impulsadas por la necesidad de ubicar en las esferas gubernamentales a funcionarios de lealtad incuestionable hacia el nuevo líder. Asimismo, la calidad de vida de los sirios no experimentó mejoras cualitativas, incrementándose año tras año la cifra de desocupados⁵, poseyendo ese país, para fines del 2010, una población bajo el umbral de la pobreza cercana al 30%⁶.

En este contexto, el estallido de movilizaciones y protestas contra el gobierno de Al-Asad parecía un destino inevitable. Lo que nadie podía anticipar, sin embargo, era la violencia con la cual se desenvolverían los acontecimientos, la extensión indefinida del conflicto, el enorme costo en términos de vidas humanas, la capacidad del gobierno de aferrarse al poder, y

⁴ Cantelmi, M. (2012) *Una primavera en el desierto*, op.cit, pp.389-394

⁵ Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, al momento del estallido de la crisis, de los 200.000 sirios que anualmente se incorporaban al mercado laboral, tan sólo un tercio lograba un empleo, y generalmente en el ámbito de la administración pública.

⁶ Álvarez Osorio, I. (2011) "La revuelta siria: ¿hacia un cambio de régimen?", op.cit, pp.17



las complejísimas ramificaciones regionales e internacionales que se terminarían desarrollando.

El estancamiento del conflicto sirio y la catástrofe humanitaria

Contrariamente a lo sucedido en los otros países afectados por las revueltas de la Primavera Árabe, la resolución del enfrentamiento callejero entre las fuerzas gubernamentales y de la oposición no se alcanzó en el corto plazo, deviniendo en un conflicto armado interno, con repercusiones regionales e internacionales. La violenta represión ejercida por las fuerzas gubernamentales sobre las movilizaciones, pacíficas en un primer momento, desencadenó dinámicas que elevaron el nivel de confrontación y la extensión de los daños. La intromisión de actores externos, estatales y no estatales, complejizó aún más el conflicto, llevándolo a un punto de estancamiento total. Tal como señala López Mijares, *“los acontecimientos evolucionaron con rapidez, de una situación oscilante entre la resistencia civil y la rebelión armada, a una confrontación abierta entre bandos claramente diferenciados que cuentan con apoyo sistemático del exterior, lo que ha redundado en una internacionalización del conflicto”*⁷

Desde que se produjeron los primeros enfrentamientos callejeros hace cuatro años, el número de personas muertas ha escalado escalofriantemente. Según el Observatorio Sirio por los Derechos Humanos la cifra supera los 220.000⁸, y esto, sin considerar los decesos producidos en países fronterizos como parte de la extensión del conflicto. Asimismo, la situación humanitaria en Siria se ve notablemente agravada por la enorme cantidad de personas que han sido desplazadas de sus hogares como produc-

⁷ López Mijares, A. (2013) “Siria hoy: algunas interpretaciones sobre el conflicto”, *Apuntes de Investigación del PIAPP* (Universidad Jesuita de Guadalajara), Jalisco, n.3, pp. 5

⁸ *Diario La Vanguardia*, 7/5/15, “La Guerra en Siria ya cuenta con al menos 220.271 muertos”



to de la guerra. Según datos difundidos por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), aproximadamente 11,4 millones de sirios han abandonado sus hogares desde el estallido del conflicto, lo cual representa casi un tercio de la población total. De esos desplazados, 7,6 millones se han trasladado a otras zonas dentro de Siria, mientras que unos cuatro millones han buscado refugio en países limítrofes⁹. Estas cifras, que tan sólo contemplan los casos registrados oficialmente, convierten a los sirios en la mayor población de refugiados del mundo bajo el amparo de ACNUR.

La situación es aún más acuciante para los sectores más vulnerables de la población en caso de conflictos bélicos: las mujeres y los niños. Según UNICEF, 1.8 millones de niños sirios se hallan en campamentos de refugiados, lo que constituye más de la mitad de los refugiados totales¹⁰. A su vez, Human Right Watch advierte que se ha visto un incremento importante en el reclutamiento de niños por parte de los grupos armados existentes en Siria, lo que constituye una clara violación a las normas del derecho internacional¹¹. Además, la situación de los niños en Siria se ve notablemente perjudicada por el colapso total de los sistemas de salud y educación. Según datos de la organización Médicos Sin Fronteras, un 60% de los hospitales y centros de salud en Siria han sido destruidos o gravemente dañados, y tan sólo un tercio de las ambulancias existentes siguen funcionando¹². La magnitud de la debacle es tal, que la Organización Mundial

⁹ Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en: http://www.eacnur.org/sites/default/files/publicacion_fichero/informesiriaweb.pdf [Consulta: 13/5/15]

¹⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible: <http://www.unicef.es/infancia/emergencias-ayuda-humanitaria/crisis-en-siria> [Consulta: 14/5/15]

¹¹ Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2014/06/22/siria-grupos-armados-envian-ninos-la-guerra> [Consulta: 14/5/15]

¹² Médicos Sin Fronteras (MSF). Disponible en: <https://www.msf.es/noticia/2014/respuesta-msf-crisis-siria> [Consulta: 16/5/15]



de la Salud afirma que tan sólo un 52% de los niños sirios pueden acceder actualmente a las campañas de vacunación obligatorias, lo que ha permitido el resurgimiento de enfermedades como la Polio. El panorama en educación no es mucho más alentador. Como producto del conflicto, distintos organismos internacionales calculan que al menos un 40% de los niños sirios han abandonado el sistema educativo, con pocas perspectivas de que vayan a retomarlo en el corto plazo.¹³

En cuanto a la situación de las mujeres, Human Rights Watch señala que las mismas son un blanco privilegiado, tanto de grupos gubernamentales como de ciertos sectores opositores. Detenciones arbitrarias, hostigamientos, torturas y abusos sexuales son cotidianamente ejercidos contra mujeres y niñas en Siria por ambos bandos, según revela el informe “We are still here: women on the front line of Syria’s Conflict”¹⁴.

¿Puede hacer algo la comunidad internacional?: los debates en torno a la aplicación de la Responsabilidad de Proteger

Durante la Cumbre Mundial de Naciones Unidas realizada en septiembre de 2005, se produjo un hito en la historia de la comunidad internacional: por unanimidad los Estados miembros adoptaron como principio la Responsabilidad de Proteger (RtoP)¹⁵. Así, en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre, los Estados asumían el compromiso de proteger a las poblaciones contra el genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes de lesa humanidad. Este acontecimiento, sin embargo, no estuvo exento de profundos debates tanto políticos como jurídicos.

¹³ Orbe León, J. (2013) “La guerra civil en Siria y la geopolítica mundial”, *Revista de la Asociación de funcionarios y empleados del servicio exterior ecuatoriano*, Quito, n.58, pp. 32

¹⁴ Human Rights Watch. Disponible en: http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/syriawrd071_4_web_0.pdf [Consulta: 18/5/15]

¹⁵ Algunos autores relativizan la novedad de este acontecimiento, señalando que la RtoP no es más que el agrupamiento de obligaciones preexistentes en el sistema internacional.



En primer lugar, si bien la lista es taxativa, en ningún momento se procede a una definición conceptual de las situaciones en las cuales cabría aplicar la RtoP, dando lugar a conflictos de interpretación. Además, hubo profundas discusiones en torno al modo en el cual la RtoP afectaba la soberanía de los Estados. Muchos países, especialmente no-occidentales, consideraban que este principio podía fácilmente utilizarse para cuestionar y vulnerar las soberanías estatales, permitiéndoles a terceros países involucrarse en los asuntos internos de otro Estado. Los defensores de la RtoP, respondieron que el mismo no constituía en modo alguno un derecho a la intervención y que tan sólo establecía el compromiso internacional de actuar ante ciertas situaciones de riesgo humanitario. Además, el documento otorgaba la responsabilidad primaria al Estado en cuestión, y solamente en caso de que no esté en condiciones (por falta de capacidad o de voluntad) de ejercerla, la comunidad internacional subsidiariamente podía intervenir, siendo el uso de la fuerza el último recurso a emplearse. En este sentido, varios autores afirman que la RtoP no constituye una vulneración de la soberanía estatal, sino una nueva dimensión de la misma¹⁶. Incluso podría considerarse que este principio, lejos de ser un cuestionamiento para los Estados, es un aliado de los mismos en tanto los considera la piedra angular en la protección de las poblaciones. En definitiva, la RtoP no hace más que develar el verdadero carácter dual de la soberanía estatal, en tanto la misma es portadora de derechos y de obligaciones.¹⁷

En cuanto al aspecto más espinoso de la RtoP, esto es, la posibilidad de dar lugar a una intervención armada, se consideró que la misma debía regirse en base a seis pilares: un mínimo de causa comprobable, la impo-

¹⁶ Vallejo Franco, B. (2010) "La responsabilidad de proteger: una nueva dimensión de la soberanía", *Revista Oasis* (Universidad Externado de Colombia), Bogotá, no.15, pp. 7-32.

¹⁷ Bellamy, A. (2011) "No más atrocidades. Implementando la Responsabilidad de Proteger", *Ágora Internacional*, Buenos Aires, no.13, pp. 39-40.



sibilidad de recurrir a otros recursos, la proporcionalidad de medios, la recta intención, la existencia de altas probabilidades de éxito y la resolución de una autoridad competente, conforme a lo fijado por la Carta de Naciones Unidas, en especial en su capítulo VII.

El caso libio: un (lamentable) antecedente a considerar

Ahora bien, ¿no cabría la aplicación de la RtoP en el caso sirio?, ¿no amerita la magnitud de la crisis humanitaria, una intervención activa por parte de la comunidad internacional?

Para analizar esta cuestión necesariamente debemos referirnos a un antecedente que, por su inmediatez temporal y por sus similares características con el caso sirio, bien puede ilustrarnos al respecto: la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de la ONU, autorizando el uso de la fuerza militar para establecer un área de exclusión aérea en Libia. Dicha autorización constituye un hecho sin precedentes, ya que, por primera vez el Consejo de Seguridad autorizó el uso de la fuerza con el objetivo de garantizar la protección de la población, en contra de los deseos del Estado en funciones¹⁸. Sin embargo, la misma fue inmediatamente foco de profundas críticas por no cumplir plenamente con las salvaguardas previstas, llegando a teñir con una mancha de ignominia la flamante puesta en práctica del principio RtoP.

En primer lugar, muchas autoridades políticas y autores académicos cuestionaron que verdaderamente se hayan agotado todos los recursos previos antes de autorizarse el uso de la fuerza. Un proceso de negociaciones conducido por la Unión Africana, o un alto el fuego bajo supervisión

¹⁸ Anteriormente el Consejo de Seguridad había autorizado intervenciones armadas con el objetivo de proteger a la población civil, pero con el visto bueno del Estado correspondiente (como en Ruanda) o ante la inexistencia de un gobierno central en funciones (como en Somalia).



de Grecia, Malta y Turquía, eran opciones aún viables al momento de adoptada la resolución.

En segundo lugar, existió una incoherencia entre el objetivo explicitado, la proporcionalidad y adecuación de los medios empleados, y el alcance real de la intervención militar. *“El meollo duro de la Resolución 1973 lo constituye la protección de los civiles y las zonas pobladas por civiles que estén bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya árabe libia, incluida Benghazi, y el medio al que se recurre para ello, es decir la zona de exclusión aérea”*¹⁹. Sin embargo, las acciones de la OTAN en el terreno fueron más allá de este objetivo, provocando ataques contra formaciones militares terrestres, dentro y fuera del área contemplada, y bombardeando objetivos estratégicos en otras regiones del país. Muchos de estos bombardeos intentaron justificarse aduciendo que los mismos contribuían a garantizar condiciones de seguridad para los pilotos de la OTAN encargados de asegurar la zona de exclusión aérea. A pesar de esto, Bermejo señala, que buena parte de las fuerzas militares atacadas carecían de riesgo para los elementos aéreos de la OTAN, e incluso muchas de ellas no se hallaban siquiera próximas a poblaciones civiles²⁰. Bellamy, por su parte, pone serios reparos a la utilización de las zonas de exclusión y los bombardeos aéreos como mecanismos eficaces para la protección de civiles en tierra, y mucho más en un contexto de guerra civil con enfrentamientos urbanos. Analizando lo sucedido en Kosovo, el autor plantea que estas acciones incluso pueden dar lugar a daños y perjuicios aún mayores para la población civil, que los que pretenden evitarse. Asimismo, señala que la búsqueda de condiciones de seguridad para el personal militar interviniente no

¹⁹ Bermejo García, R. (2011) “La protección de la población civil en Libia como coartada para derrocar un gobierno: un mal inicio para la responsabilidad de proteger”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Navarra, v.27, pp. 33

²⁰ *Ibidem*, pp.35-37.



constituye un argumento válido *per se* para hacer una interpretación laxa de los objetivos y medios originales aprobados por el Consejo de Seguridad, desviándose de los mismo²¹.

Por último, se pone en tela de juicio la existencia de una recta intención por parte de quienes impulsaron la intervención militar. Las contradicciones manifiestas entre muchos de los que terminaron acompañando la Resolución 1973, la burda y maniquea parcialidad esgrimida por los actores participantes, la incoherencia con la cual se condujo la OTAN²² y la sorprendente velocidad con que se desencadenaron los acontecimientos en el preciso momento en que las tropas de Kadhafi comenzaban a controlar la situación en el terreno militar, hacen dudar de las intenciones que llevaron a Francia, Inglaterra y Estados Unidos a intervenir en Libia.

La polémica instrumentalización de la RtoP en el caso libio²³, poco hizo para contribuir a la legitimación de dicho principio y más bien alentó el surgimiento de importantes reparos frente al mismo. Muchos países, que en el caso libio, debieron acompañar a disgusto la Resolución del Consejo de Seguridad, luego de la fallida experiencia en Libia, se han sentido con mayor margen para oponerse a la utilización de la RtoP en otras situaciones. Asimismo, muchos sectores de la sociedad civil y organismos internacionales actúan ahora con mayor prudencia a la hora de reclamar una intervención internacional, ya que temen quedar involuntariamente como

²¹ Bellamy, A. (2009) *Guerra Justas: De Cicerón a Iraq*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 325-330.

²² Hasta pocas semanas antes del inicio de la operación militar en Libia, el Secretario General de la Organización, el dinamarqués Anders Fogh Rasmussen, declaraba públicamente que la OTAN no tenía nada que hacer en Libia, en tanto no estaban siendo afectados los intereses de ninguno de sus países miembros.

²³ El aparente apego al procedimiento pautado en el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas en lo que respecta a la adopción de la Resolución 1973, lleva a que las principales críticas a la intervención extranjera que posibilitó provengan no del *ius ad bellum* sino del *ius in bello*.



propulsores de una injerencia militar impulsada por algunas potencias occidentales, con intereses *non sanctos*²⁴.

¿Por qué no hubo intervención humanitaria en Siria?: el complejo entramado regional e internacional del conflicto

El análisis del caso libio, y la forma en la cual se desarrolló la intervención de países extranjeros en el mismo, permiten comenzar a comprender por qué motivos el accionar de la comunidad internacional en Siria ha sido diametralmente opuesto, incluso cuando en este último caso la magnitud de la catástrofe humanitaria es mucho mayor, y por ende, la necesidad de poner fin al conflicto más urgente.

El principal impulsor de una intervención militar en Siria ha sido Estados Unidos, quien en un principio se hubiera beneficiado enormemente con la caída de Al-Asad por varias cuestiones. Según Lucci, la caída del dictador sirio era un objetivo buscado por los norteamericanos en tanto les permitía contener el expansionismo iraní en la región, debilitar a Hezbollah y Hamas anulando una de sus principales fuentes de apoyo y financiamiento, y atenuar la influencia rusa y china en Medio Oriente²⁵. Con este objetivo, el presidente Obama optó por continuar la política netamente confrontativa hacia Siria, desarrollada por el ex-presidente Bush en el contexto de su guerra global contra el terrorismo. En este sentido, el mandatario demócrata no se apartó de los lineamientos generales establecidos por su antecesor a partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Siria, con la cual se establecía como pre-requisito para avanzar en la normalización de las rela-

²⁴ Un caso paradigmático es el de la Liga Árabe, que a poco de iniciadas las acciones militares internacionales en Libia buscó distanciarse de las mismas señalando que se alejaban de los objetivos inicialmente consensuados entre los distintos actores intervinientes.

²⁵ Lucci, J. (2012) "La responsabilidad de proteger y los intereses de los 5 miembros permanentes: los casos de Darfur, Myanmar y Siria", *Pensamiento Propio*, Buenos Aires, n. 35. pp. 66-67



ciones sirio-norteamericanas la ruptura de los vínculos del régimen con Hezbollah y Hamas.²⁶

También se ha mostrado particularmente activo para lograr una intervención internacional Turquía, país limítrofe de Siria, y que se ve afectado por múltiples factores. Por un lado, Turquía se ha convertido en uno de los principales receptores de emigrados sirios en la región, lo cual le ha generado enormes costos económicos y ha llevado al límite la capacidad de la infraestructura de servicios (hospitales, redes de energía, aprovisionamiento de agua) en la zona fronteriza. La gran cantidad de opositores al régimen sirio entre los refugiados, además, ha dado lugar a una serie de escaramuzadas transfronterizas con las tropas leales a Al-Asad, en las que han resultado involucradas y afectadas tropas y ciudades turcas. Por otro lado, para Turquía es de vital importancia que la situación en Siria no genere un fortalecimiento de las aspiraciones kurdas. Una consolidación de los kurdos sirios en el norte de ese país, sin dudas, sería un foco de inestabilidad para Ankara. Los vínculos entre el PKK (partido kurdo turco) y el PYD (partido kurdo sirio) incomodan notablemente al gobierno central, quien teme el tráfico de armamentos y milicianos a través de una frontera que, día a día se vuelve más inestable y porosa. Frente a este panorama, Turquía en reiteradas ocasiones ha alentado la sanción de una Resolución similar a la 1973, con la cual establecer una zona de exclusión en el norte de Siria que evite la repetición de los incidentes fronterizos y permita una reubicación segura de los miles de refugiados sirios que Ankara ya no quiere acoger. Incluso, frente al estancamiento de las discusiones en la ONU, los turcos han apelado a la OTAN, alianza de la cual forman parte, para solicitar el despliegue de medidas defensivas y recordar el compromiso de la organización con cualquier miembro que sea atacado.

²⁶ Álvarez Osorio, I. (2011) "La revuelta siria: ¿hacia un cambio de régimen?", op. cit, pp.18



Sin embargo, toda propuesta canalizada a través de la ONU, y enmarcada en la RtoP ha caído en saco roto. A pesar de la insistencia y las presiones diplomáticas, la administración Obama fue incapaz de conseguir los respaldos necesarios para obtener una Resolución del Consejo de Seguridad que lo autorizara a intervenir en Siria. La abrumadora falta de acompañamiento incluso cerró la puerta a la posibilidad de actuar unilateralmente y de espaldas a los organismos internacionales. *“Luego de las objeciones de ciertos sectores de las fuerzas armadas estadounidenses, de la falta de apoyo de los ciudadanos norteamericanos y europeos, de la negativa del Parlamento inglés y francés, de la oposición del Vaticano, Rusia, China y de varios países de la UE, América Latina y el mundo, finalmente, el presidente Barack Obama no tuvo otra alternativa que desistir de su idea de atacar a Siria”* ²⁷.

Incluso, ni siquiera la comprobada utilización de armas químicas por parte del gobierno sirio contra la población civil, en aberrante violación del derecho internacional, pudo revertir esta situación. En aquella oportunidad, la intransigencia mostrada por los rusos respecto a no tolerar una intervención externa, obligó a Obama, más allá de las advertencias y amenazas realizadas, a acompañar una salida pacífica y consensuada con el gobierno sirio. Con la intercesión de Vladimir Putin, Siria aceptó a fines del 2013 suscribir a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas, y permitir el ingreso de veedores de la ONU que certifiquen el proceso de destrucción del arsenal químico del régimen.

La forma mediante la cual se resolvió esta crisis fue particularmente perjudicial para los intereses norteamericanos: en primera instancia, evidenció las serias limitaciones que tenía Estados Unidos para actuar unila-

²⁷ Orbe León, J. (2013) “La guerra civil en Siria y la geopolítica mundial”, op.cit., pp.44.



teralmente y en contra de los intereses de otros países como Rusia; asimismo, le permitió al régimen sirio demostrar que tenía la voluntad de apegarse a las normas del derecho internacional, y que estaba dispuesto a cooperar para una resolución sensata del conflicto; por último, dejó en claro que Al-Asad seguía siendo un interlocutor válido e inesquivable para el resto de los países.

El elemento central para entender la situación en Siria, y en particular, por qué ésta ha seguido un curso distinto al de Libia, parece ser el complejo entramado regional e internacional, de lealtades y enemistades, políticas, ideológicas y religiosas, que la atraviesan. Durante décadas el régimen sirio ha contribuido a la estabilidad de la región y su caída generaría sin dudas un profundo cimbronazo en los países que lo rodean, dando por tierra el inestable *status quo* vigente, y provocando inesperados realineamientos y cambios en las correlaciones de fuerza, locales e internacionales.

La situación en Siria puede rápidamente provocar un terremoto en Líbano, país sobre el que ejerce una fuerte influencia desde hace décadas (en gran medida debido a la larga intervención militar que mantuvo allí hasta el año 2005) y dentro del cual mantiene sólidos vínculos con la poderosa organización guerrillera Hezbolla, a quien apoyó y financió por años. El involucramiento de esta última en el conflicto sirio ha sido bastante profundo, proveyendo armamentos y recursos financieros a sectores pro-Asad, e instalando campos de entrenamiento en suelo libanés para la formación de milicias aliadas al dictador sirio. Además, ha desplegado tropas para proteger comunidades alauíes del noroeste de Siria, y se calcula que unos 1500 combatientes han sido puestos a disposición de Damasco para ayudar a enfrentar a los sectores opositores²⁸. Sin embargo, este respaldo incondi-

²⁸ Meneses, R (2013) "La guerra civil siria en clave regional: el impacto en los países



cional que Hezbollah mantiene respecto a Al Asad ha resultado perjudicial para la organización armada, principalmente porque el conjunto de las fuerzas políticas libanesas se han comprometido a mantenerse al margen del conflicto en Siria, en un intento de conservar el precario equilibrio interno logrado en 1991, luego de casi veinte años de guerra civil y confesional.

El panorama en Irak no dista mucho de esta situación. La forma en la cual se resuelva el conflicto en Siria puede afectar, determinadamente, la siempre inestable correlación de fuerzas existente entre los sunitas y los chiitas iraquíes. *“En Irak, suníes y chiíes ven el conflicto en Siria desde prismas diferentes. Para los chiíes, en el poder, se trata de un acontecimiento negativo. Influidos por su condición de víctimas del régimen de Saddam Hussein, los chiíes creen que la guerra en Siria es el comienzo de una revancha suni y temen que haya un contagio en Bagdad (...) Por su parte, los suníes de Irak perciben el conflicto a sus puertas como la luz al final del túnel. Como la primer señal para zafarse de la influencia de Irán”*²⁹. Al mismo tiempo, en Irak debe sopesarse el factor kurdo, y la siempre latente posibilidad de que los kurdos iraquíes opten por abandonar el gobierno de unidad para retomar planteos de índole secesionista. De todos modos, la irrupción del Estado Islámico ha provocado una tregua entre las diversas fuerzas en pugna, que han decidido concentrarse en el combate de los yihadistas, quienes estuvieron a poco de llegar a las puertas de Bagdad. En este sentido es que deben comprenderse las acciones mancomunadas entre las fuerzas armadas iraquíes y las milicias kurdas para expulsar a los ultra islamistas de la zona norte del país.

En cuanto a Israel, éste ha sostenido una posición ambivalente frente al conflicto en Siria. Si bien las relaciones entre Damasco y Tel Aviv se han

vecinos” en Mesa, Manuela (comp.), *El reto de la democracia en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales*, Madrid, pp.138

²⁹ *Ibidem*, pp.137.



caracterizado históricamente por ser bastante tensas y confrontativas, el panorama que se abriría luego de una hipotética caída de Al-Asad es tan nebuloso que los israelíes por momentos dudan de la conveniencia del mismo. El ascenso al poder de un sector sunita moderado, o incluso el establecimiento de un gobierno secular que rompiera la alianza establecida con Irán y Hezbolla, sería enormemente positivo para los israelíes, sin embargo, el avance de grupos ultra islamistas como el ISIS y la posibilidad de que se hagan con el enorme arsenal del gobierno sirio, obligan a Tel Aviv a conducirse con mesura. En cualquier caso, el mantenimiento en el poder por parte de Asad tampoco representa para Israel la peor de las alternativas posibles, ya que mas allá de la proclamas anti-israelíes y los nexos con la guerrilla libanesa y el régimen de los ayatolas, el gobierno baazista le ha garantizado la existencia de relaciones diplomáticas estables, cumplimentando los acuerdos y pactos internacionales, y no buscando soluciones radicales para la disputa existente por los Altos del Golán. Después de todo, tal como afirma Adlbi Sibai, el régimen sirio *“a pesar de sus falsos discursos de resistencia anti-sionista, en los últimos cincuenta años ha asegurado unas fronteras absolutamente tranquilas y seguras a Israel”*³⁰. De todos modos, la capacidad israelí de incidir en el conflicto es limitada ya que debido al repudio existente hacia Israel entre las masas árabes, cualquier respaldo, por mínimo que sea, a alguno de los grupos de la oposición al régimen, tan sólo serviría para perjudicar la imagen de dicho sector³¹.

³⁰ Adlbi Sibai, S. (2013) “La revuelta siria y sus retos para los discursos de seguridad actuales”, *Relaciones Internacionales* (Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, n.23, pp. 153

³¹ Meneses, R (2013) “La guerra civil siria en clave regional: el impacto en los países vecinos”, op.cit., pp.141.



Pero no sólo el lugar que Siria ocupa en el tablero regional y la potencial desestabilización del mismo, que podría generar una intervención extranjera, atentan contra cualquier tipo de injerencia internacional. Este tipo de acción cuenta además con el rechazo explícito de China y Rusia, ambas potencias con capacidad para vetar cualquier Resolución contraria al régimen sirio en el Consejo de Seguridad de la ONU.

El constante apoyo de los asiáticos al gobierno de Al Asad se debe a varios factores. Las relaciones económicas entre Siria y China sin dudas son de relevancia. Al momento del estallido del conflicto, ambos países mantenían un intercambio comercial cercano a los 2500 millones de dólares anuales, siendo el país asiático el principal abastecedor y el segundo mayor inversor en Siria³². Muchas de estas inversiones se ubican en el sector petrolero, haciendo de la China National Petroleum Corporation una de las principales empresas que extraen hidrocarburos en el país. En este sentido, China no acompañara ninguna resolución capaz de afectar sus inversiones e interferir con sus intereses energéticos en la región. Además, la intransigencia en el asunto sirio le permite a los chinos poner un freno a los países occidentales, y hacer valer su condición de potencia en ciernes.

Sin embargo, el principal aliado extra regional de Al-Asad es Rusia, que mantiene una multiplicidad de intereses en Siria. Económicamente, los rusos poseen millonarias inversiones en el área petrolera, que incluyen el proyecto de construcción de un oleoducto, con el cual se podrá transportar el petróleo obtenido en el Cáucaso hasta las orillas del Mediterráneo. Militarmente, Siria acoge la única base naval rusa en el exterior, y antes del estallido del conflicto se habían firmado todos los acuerdos necesarios

³² Lucci, J. (2012) "La responsabilidad de proteger y los intereses de los 5 miembros permanentes: los casos de Darfur, Myanmar y Siria", op. cit. pp. 65.



para efectuar la expansión de la misma. Asimismo, antes del estallido de las revueltas, los rusos eran proveedores de 3/4 partes del armamento comprado por el régimen sirio, lo que representaba un volumen anual de 4 mil millones de dólares³³. Sin embargo, la importancia de Siria para Rusia es centralmente de carácter geopolítico y se vincula a dos aspectos: en primer lugar, el país árabe se ha convertido para Moscú en un baluarte para frenar los intentos norteamericanos de hegemonizar políticamente la situación en Medio Oriente, y, en una importante pieza en el proyecto ruso de expandir paulatinamente sus áreas de influencia a nivel mundial; en segundo lugar, la caída de Al-Asad supondría un duro golpe y podría hacer tambalear el régimen de otro de los principales aliados rusos en la región: Irán.

Este último, constituye precisamente el principal sostén regional del gobierno baazista, con el cual mantiene tanto lazos políticos como confesionales. Lo paradójico de la posición de Irán, que aspira a lograr la hegemonía regional y a impulsar la preeminencia de la rama chií del Islam, es que, al inicio de la Primavera Árabe apoyó los levantamientos en Túnez y Egipto, pero luego cambió bruscamente de posición cuando las revueltas llegaron a Siria. Este cambio de postura fue generado por la perspectiva de perder a uno de sus principales socios en la región, lo que podría ocurrir tras un cambio de régimen en Siria. Además, Teherán no puede darse el lujo de permitir el triunfo en un país vecino de un movimiento insurreccional que fácilmente podría afectar su estabilidad interna, habida cuenta de que en el país de los ayatolas se perciben muchas de las problemáticas que desencadenaron los levantamientos en Siria.

³³ Morales González, A. (2013) “¿Qué intereses tiene Rusia en Siria?”, *Documento de opinión del Instituto español de estudios estratégicos*, pp.7



La aparición del ISIS y la radicalización del conflicto

La brutal represión del gobierno de Al-Asad, la debacle humanitaria en la que se ha sumergido Siria, el empantanamiento total del conflicto, y la intromisión de una docena de actores regionales e internacionales, estatales y no-estatales, han creado el caldo de cultivo propicio para el crecimiento y la expansión de sectores ultra islamistas dentro de las fuerzas de oposición.

La incapacidad del Ejército Libre Sirio (ELS) de consolidar sus conquistas territoriales y de obtener del exterior un respaldo desequilibrante en el terreno militar, así como su fracaso en coordinar eficazmente las acciones bélicas de las decenas de organizaciones y facciones intervinientes, sumada a los problemas que aquejan al Consejo Nacional Sirio (CNS), incapaz de impulsar e imponer un programa político de transición sobre bases laicas y democráticas, han contribuido también a crear el margen necesario para el desarrollo de grupos armados con proyectos políticos radicalizados y de base religiosa.

El CNS, en tanto aglutinador de buena parte de las fuerzas opositoras, no ha logrado resolver las profundas divisiones que lo aquejan y aún carece de un programa político acabado y consensuado entre todos los actores participantes. Esto provoca una enorme desconfianza respecto del destino final de los recursos militares y financieros que pudieran proveerse desde el exterior. *“El gran temor subyacente de los actores externos al conflicto, más interesados en la estabilidad de la zona que en la resolución de las confrontaciones internas de la sociedad siria, es que la caída del régimen abra camino al afianzamiento de opciones radicales antes que a un gobierno pluralista”* opina al respecto López Mijares³⁴.

³⁴ López Mijares, A. (2013) “Siria hoy: algunas interpretaciones sobre el conflicto”, op.cit. pp.6



Frente a esta situación, quienes se han convertido en los principales proveedores de armas e insumos para las fuerzas de oposición son los países suníes de la región (Arabia, Qatar, Kuwait), los cuales actúan más preocupados por consideraciones geopolíticas y religiosas que humanitarias. En primer lugar, evitar que triunfe en Medio Oriente una rebelión laica y republicana contra un gobierno autocrático, corrupto y represor, en el cual muchos de estos países se ven reflejados; en segundo lugar, boicotear el ascenso Iraní a través de su influencia en Siria, Líbano e Irak, e interponer al “arco chií” una “media luna suni” bajo auspicio de Arabia. El doble estándar de actuación de estos países, según conveniencias políticas y religiosas es por demás explícito: mientras respaldan y foguean a determinados sectores opositores al régimen sirio, reprimieron militarmente la rebelión en Bahrein y boicotearon el proceso insurreccional de Yemen.

Este tipo de asistencia, sin embargo, entraña dos graves problemas. Por un lado, contribuye a la desintegración y atomización del bloque opositor al régimen, ya que *“la existencia de pagadores múltiples es uno de los principales hándicaps para la integración de la oposición (...) Este modelo de financiación genera fidelidades y prioridades múltiples, y a veces contrapuestas entre los integrantes de la oposición”*³⁵. Por otro lado, y en tanto la asistencia se brinda sobre un trasfondo de convergencia religiosa, los principales beneficiarios de la misma son los grupos islamistas más radicalizados, que interpretan el conflicto en los términos más maniqueos y fundamentalistas, en detrimento de los grupos armados de base no confesional. Es en este contexto, que debe entenderse la rápida expansión del ISIS (o Estado Islámico), el cual contó en un principio con el respaldo, o la cómplice indiferencia, de muchos de los actores regionales del conflicto,

³⁵ Goenaga Sánchez, A. (2013) “La guerra civil siria: regionalización del conflicto y fragmentación de la oposición”, *Cuadernos Manuel Giménez Abada*, Zaragoza, n.6, pp. 164.



Turquía incluida, que veían en esta organización fundamentalista un actor potencialmente menos dañino para sus intereses que determinados grupos Kurdos o de la resistencia laica y democrática. Incluso el propio Asad, creyó en un principio, que la presencia de grupos islamistas contribuía a crear tensiones y divisiones dentro del arco opositor, útiles para sus planes de mantenerse en el poder.

Siria en la encrucijada

La brutalidad manifiesta de los ultra islamistas, su política de exterminio y subordinación de quienes no comparten plenamente su fe, y sus deseos de expandirse por Medio Oriente y el norte de África, combinados con una amplia cobertura mediática que logró sensibilizar y escandalizar a buena parte de la opinión pública occidental, les brindaron a los norteamericanos la excusa perfecta para insistir en su política intervencionista, tendiente a influir conforme a sus intereses en el desenlace del conflicto. Además, forzó un brusco realineamiento y reposicionamiento de los distintos actores regionales e internacionales, junto a una mayor presencia de estos últimos, llevando el conflicto a un nivel superior de complejidad y extensión.

Sin embargo, el mayor involucramiento internacional propiciado por la presencia de los yihadistas en modo alguno debe considerarse como positivo para la resolución del conflicto, y mucho menos para las condiciones de vida de la población siria. Por el contrario, y en tanto los países intervinientes actúan motivados por intereses egoístas, la situación en Siria parece alejarse cada día más de una pronta resolución y lo único que se avizora en el corto plazo es una profundización de la crisis humanitaria.

Las acciones militares desarrolladas por la coalición creada para contener al ISIS, bajo conducción norteamericana, han dado lugar a una importante cantidad de “daños colaterales”, y el repudio que genera su presencia ha fortalecido y legitimado las prédicas y las acciones del Estado Islá-



mico. Según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos casi un 10% de las víctimas causadas por los bombardeos de la coalición son civiles sin vínculo alguno con las organizaciones fundamentalistas, y en los últimos meses el ELS ha advertido sobre lo contraproducente que resultan las acciones de las tropas coaligadas, en tanto favorecen la captación de miembros por parte de los yihadistas³⁶. Al mismo tiempo los sectores laicos opositores a Al-Asad han comenzado a cuestionar la consolidación de un pacto tácito de los norteamericanos con el régimen sirio, que le otorga a este último, luz verde para continuar con la brutal represión de los grupos disidentes de extracción laica, mientras se desarrolla la lucha contra los islamistas³⁷. La probabilidad de generar un conflicto con Rusia y China, la falta de apoyo incluso entre sus aliados para derribar al régimen baazista, y la desconfianza en su capacidad de controlar las acciones de los grupos de oposición, parecen haber hecho desistir a Estados Unidos en su intento de provocar la caída del Al-Asad, quien a la luz de los acontecimientos, se ha convertido para muchos en un potencial “mal menor”. En tal contexto, la reciente intervención de los norteamericanos, está más bien orientada a evitar la expansión y consolidación de un movimiento fundamentalista que puede desestabilizar aún más una zona de importancia geoestratégica, mantener una activa presencia en el conflicto sirio, que le permita influir en el devenir del mismo, y evidenciar ante los países regionales y extra regionales su capacidad y voluntad de seguir involucrándose en los asuntos políticos de Medio Oriente.

³⁶ *The Guardian*, 23/11/14, “US air strikes in Syria driving anti-Assad groups to support Isis”.

³⁷ Según el Observatorio Sirio por los Derechos Humanos, en lo que va del 2015 las tropas regulares del régimen efectuaron unos once mil ataques aéreos contra posiciones del ISIS y la oposición, causando más de 1600 bajas civiles. Amnistía Internacional, por su parte, denuncia la continuidad de los ataques contra escuelas y hospitales, y la utilización por parte de la aviación pro-asad de barriles explosivos y bombas de cloro (El País, 5/5/15).



Ante esta situación, miembros de la oposición siria en el exilio han reclamado el establecimiento de áreas de protección de civiles en las zonas centro y norte del país, en las cuales, se excluya también la presencia de las tropas del régimen, que en los últimos meses se han visto fortalecidas además, por el importante afluente de recursos financieros y militares que Rusia le ha hecho llegar, legitimándose en la necesidad de ponerle un freno al avance islamista³⁸. Esta propuesta sin embargo ha sido fríamente acogida por la OTAN, quien insiste en sostener una estrategia evidentemente infructuosa, tal como lo demostró a fines del año pasado la renuncia del Secretario de Defensa estadounidense, a la sazón, una de las cabezas principales de la coalición internacional contra el Estado Islámico.

En cuanto a los países de la región, la actitud de los mismos es por demás ambivalente. Muchos de ellos han sido responsables del crecimiento y la consolidación del ISIS, al cual financiaron y apertrecharon en un comienzo. Si bien la sobre-expansión del mismo y la profunda virulencia que caracteriza sus acciones han llevado a varios de estos países a retirarles su apoyo, e incluso buscar el modo de contenerlo, los mismos se siguen mostrando renuentes a actuar mancomunadamente con una oposición laica o de filiación kurda dentro de Siria, de la cual desconfiaron desde un principio, y que hoy por hoy es quien efectivamente frena sobre el terreno el avance de los ultra islamistas. Un caso paradigmático al respecto lo constituye Turquía, quien otorga con cuenta gotas la ayuda necesaria para combatir al Estado Islámico, ya que actualmente representa una amenaza mayor para sus intereses. Asimismo, países como Arabia y Qatar, aún continúan apertrechando a grupos islamistas. Esta política, que en parte fue abandonada durante la segunda mitad del 2014 por las presiones norteamericanas y la notoriedad pública que empezó a tener el conflicto, se rea-

³⁸ *Ria Novosti*, 26/11/14. "Moscú seguirá ayudando a Siria a enfrentar el terrorismo".



anudó tras los cambios en la monarquía saudí y ante la evidente falta de logros de la estrategia estadounidense.

En la vereda opuesta, países como Irán y organizaciones como Hezbollah que desde un principio respaldaron al gobierno de Assad, han aprovechado el cambio de panorama para reforzar su apoyo, legitimando el mismo a partir de la lucha contra los fundamentalistas, y olvidando que, fue justamente el propio accionar reaccionario, antidemocrático y represivo del régimen sirio, el que creó las condiciones propicias para el surgimiento del Estado Islámico. Actualmente, la presencia de los yihadistas es de utilidad para Assad, en tanto y en cuanto le permite diluir la violenta represión contra las fuerzas opositoras dentro del marco de una encarnizada “lucha antiterrorista”, enmascarando una brutalidad que nada tiene que envidiar de aquella desplegada por los islamistas.

Frente a este panorama, una pronta resolución del conflicto en Siria parece una perspectiva remota. El involucramiento desde un principio de distintos actores regionales e internacionales, que mediante acciones u omisiones intentaron influir en el desarrollo del enfrentamiento en un sentido favorable a sus intereses, y todo esto en un contexto caracterizado por la existencia de múltiples y contrapuestas lealtades y enemistades, motivadas por factores políticos, geográficos y confesionales, ha dado lugar a una situación de empantanamiento en la cual el principal afectado es el pueblo sirio.

La incapacidad de la comunidad internacional de dar una respuesta unificada y contundente a la crisis humanitaria que desde hace años se desarrolla en Siria, y la irresponsabilidad con la que se condujeron distintos países y organizaciones al respecto, deben servir como punto de partida para una seria rediscusión en torno al funcionamiento de las instituciones internacionales, la aplicabilidad de determinados principios universales, la capacidad de ciertas normas y mecanismos para evitar un incorrecto e interesado uso de los mismos por parte de las potencias, y los cursos de



acción a seguir frente a conflictos que ponen en grave riesgo las condiciones de vida de las poblaciones y el respeto de sus derechos básicos.

Bibliografía

Adlbi Sibai, Sirin (2013) “La revuelta siria y sus retos para los discursos de seguridad actuales”, *Relaciones Internacionales* (Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, n.23, pp. 149-154.

Álvarez Osorio, Ignacio (2011) “La revuelta siria: ¿hacia un cambio de régimen?”, *Humania del Sur* (Universidad de los Andes), Mérida, n.10, pp.11-28

Añaños Meza, Maria Cecilia (2009) “La responsabilidad de proteger en Naciones Unidas y la Doctrina de la responsabilidad de proteger”, *Paper de discusión de la Unidad de Investigación sobre seguridad y cooperación internacional* (Universidad Complutense de Madrid), Madrid, n.21, pp.164-192.

Bellamy, Alex (2011) “No mas atrocidades. Implementando la Responsabilidad de Proteger”, *Ágora Internacional*, Buenos Aires, no.13, pp. 36-43.

————— (2009) *Guerras Justas: De Cicerón a Iraq*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Bermejo García, Romualdo (2011) “La protección de la población civil en Libia como coartada para derrocar un gobierno: un mal inicio para la responsabilidad de proteger”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Navarra, v.27, pp. 7-53.

Cantelmi, Marcelo (2012) *Una primavera en el desierto*, Buenos Aires, Editorial Debate.

Díaz Barrado, Miguel (2012) “La responsabilidad de proteger en el derecho internacional contemporáneo: entre lo conceptual y la práctica internacional”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n.24, pp. 5-40.



Esposito, Carlos (2005) “Uso de la fuerza y responsabilidad de proteger: el debate sobre la reforma en la ONU”, *Informes de la Fundación para las relaciones internacionales y el diálogo exterior*, Madrid, n.3, pp. 1-11.

García Pérez, Rafael (2006) “La responsabilidad de proteger: un nuevo papel para Naciones Unidas en la gestión de la seguridad internacional”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n.11, pp. 3-18.

Goenaga Sánchez, Amaia (2013) “La guerra civil siria: regionalización del conflicto y fragmentación de la oposición”, *Cuadernos Manuel Giménez Abada*, Zaragoza, n.6, pp. 162-166.

Khannoussi, Jad (2012) “Factores internos y externos de la Revolución Siria”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, Sevilla, vol.7, pp. 27-41.

López Mijares, Antonio (2013) “Siria hoy: algunas interpretaciones sobre el conflicto”, *Apuntes de Investigación del PIAPP* (Universidad Jesuita de Guadalajara), Jalisco, n.3, pp. 1-18.

————— (2013) “La respuesta Internacional al conflicto en Siria: notas preliminares”, *Epikéia* (Universidad Iberoamericana de León), no.24, pp. 2-12

Lucci, Juan José (2012) “La responsabilidad de proteger y los intereses de los 5 miembros permanentes: los casos de Darfur, Myanmar y Siria”, *Pensamiento Propio*, Buenos Aires, n. 35. pp. 45-83.

Meneses, Rosa (2013) “La guerra civil siria en clave regional: el impacto en los países vecinos” en Mesa, Manuela (comp.), *El reto de la democracia en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales*, Madrid, pp.129-143.

Morales González, Alberto (2013) “¿Qué intereses tiene Rusia en Siria?”, *Documento de opinión del Instituto español de estudios estratégicos*.

Muñoz, Heraldó (2010) “La responsabilidad de proteger: tres pilares y cuatro crímenes”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, v.10, n.1, pp.1-9

Orbe León, Jorge (2013) “La guerra civil en siria y la geopolítica mun-



dial”, *Revista de la Asociación de funcionarios y empleados del servicio exterior ecuatoriano*, Quito, n.58, pp. 28-50.

Paredes Rodríguez, Rubén (2011) “De las revueltas a un nuevo tipo de revolución en la primavera democrática árabe”, *Ágora Internacional*, n.13, pp.14-17.

Sánchez Patron, José Manuel (2010) “La responsabilidad de proteger: reflexiones críticas en torno a cuestiones claves”, *Estudios Internacionales* (Universidad de Chile), Santiago de Chile, n.167, pp. 75-88.

Vallejo Franco, Beatriz Eugenia (2010) “La responsabilidad de proteger: una nueva dimensión de la soberanía”, *Revista Oasis* (Universidad Externado de Colombia), Bogotá, no.15, pp. 7-32.

Vega Fernández, Enrique (2012) “Las operaciones militares en la teoría de la responsabilidad de proteger” en Requena, Miguel (coomp.), *Seguridad y Conflictos: una perspectiva multidisciplinar*, Madrid, pp. 155-183.

Fuentes periodísticas

La Nación (25/11/14) “Presionado por múltiples crisis globales, Obama echó a su Secretario de Defensa” (consultado online el día 27/11/14)

Radio Rivadavia (16/10/14) “Según la ONU los muertos por la guerra civil en Siria son más de 200.000” (consultado online el día 18/11/14)

Ria Novosti (26/11/14) “Moscú seguirá ayudando a Siria a enfrentar el terrorismo (consultado online el día 27/11/14)

The Guardian (23/11/14) “US air strikes in Syria driving anti-Assad groups to support Isis” (consultado online el día 25/11/14)

RT Noticias (27/11/14) “El presidente de Turquía acusa a Estados Unidos de impertinencia e imprudencia” (consultado online el día 27/11/14)

